

VISTO:

El Expediente N° 76.955/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada Conferencia "Señales y tendencias en un mundo Híbrido", bajo la dirección del Lic. Alfredo Raimundo ANTOLA, con fecha de realización el 29 de septiembre de 2022, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE en el marco de esta Actividad se dictara una conferencia que introducirá en el tratamiento de las siguientes cuestiones: ¿estamos preparados para un mundo híbrido? La cultura empresarial requiere de una reinvencción, que responda a entornos complejos, y particularmente a las tendencias actuales de los mercados y de la digitalización;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE los integrantes son: Sebastián SANCHEZ FAY en calidad de dictante, Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ, Paula Andrea RAMOS LUDUEÑA y Lucas Martin CARULLI;

QUE los destinatarios son: la comunidad universitaria y comunidad en general;

QUE el objetivo es aportar herramientas relativas a la cuestión del tratamiento de la complejidad desde la Administración, en un mundo híbrido;

QUE esta Actividad es gratuita para los/as participantes;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 623/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Conferencia "Señales y tendencias en un mundo Híbrido", bajo la dirección del Lic. Alfredo Raimundo ANTOLA (DNI N° 22.850.416), con fecha de realización el 29 de septiembre de 2022, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-

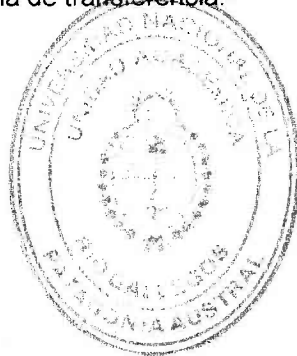
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Sebastián SANCHEZ FAY (DNI N° 22.970.614) en calidad de dictante, Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ (DNI N° 34.525.143), Paula Andrea RAMOS LUDUEÑA (DNI N° 37.999.014) y Lucas Martin CARULLI (DNI N° 38.851.259).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/las participantes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG